



ÁREA MARINA PROTEGIDA NAMUNCURÁ-BANCO BURDWOOD

Primera reserva sobre mar abierto en el Atlántico Sudoccidental

Autores: > Daniel O. Bruno > Tomás Chalde > Daniel A. Fernández

En el año 1995, la Convención sobre la Biodiversidad (CBD) creó el Mandato de Yakarta sobre Diversidad Biológica Marina y Costera, el cual promueve

la creación de áreas marinas y costeras protegidas a los fines de conservar especies, hábitats y procesos ecológicos. Éstas se definen como “un área del in-

termareal o submareal con las aguas que la cubren, y su flora, fauna y características históricas y culturales asociadas, reservada por ley u otro meca-



Fig. 1: Área Marina Protegida Namuncurá-Banco Burdwood.

nismo efectivo para proteger parte o todo el ambiente que esta incluye". Bajo esta definición, existen en la Argentina 38 áreas de las cuales sólo la reserva Namuncurá-Banco Burdwood [promulgada área marina protegida (AMP) por la Ley 26.875 en 2013] abarca un área completamente oceánica (Figura 1). Dicha ley establece como objetivos conservar una zona de alta sensibilidad ambiental, promover el manejo sostenible y facilitar la investigación orientada a la aplicación del enfoque ecosistémico en la pesca y la mitigación de los efectos del cambio global.

El AMP Namuncurá-Banco Burdwood es la meseta submarina con mayor productividad del Mar Argentino, ubicada al sur de Islas Malvinas y al este de Islas de los Estados. Esta área somera (entre 50-200m de profundidad) se encuentra rodeada por tres pasajes de profundidad variable (hasta 3000m) que representan el cauce de entrada de la corriente fría de Malvinas. Esta corriente rodea la meseta generando condiciones de alta productividad por el ascenso de nutrientes a las aguas superficiales.

El área protegida está integrada por tres zonas: *Núcleo*, de protección estricta; *de Amortiguación*, para el desarrollo de actividades de investigación y exploración de recursos naturales; y *de Transición*, para el desarrollo de actividades productivas y extractivas.

¿POR QUÉ EL BANCO BURDWOOD DEBE INTEGRAR UN ÁREA PROTEGIDA?

En el marco de la CBD, se identificó al Banco Burdwood como una zona de importancia ecológica y biológica ya que es un accidente geomorfológico que contiene especies endémicas con una alta fragilidad y lenta recuperación del hábitat y por tener un bajo nivel de perturbación antropogénica.

La identificación de dicha AMP surgió a partir de un acuerdo de varias instituciones científicas que destacaron la importancia del área debido a la presencia de aves (pingüinos, albatros y petreles), mamíferos marinos (delfín austral, elefante marino del sur y lobo marino sudamericano) y de 14 especies endémicas de corales de agua fría con un alto nivel de endemismo y de lenta recuperación frente a cambios ambientales.

¿QUÉ INICIATIVAS PROMUEVEN LA INVESTIGACIÓN EN ESTA ÁREA?

"Pampa Azul" es una iniciativa del Estado Argentino que está coordinada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. A partir de esta iniciativa se desarrollan investigaciones en el Mar Argentino que contribuyen a profundizar el conocimiento científico como fundamento para la conservación y manejo de los recursos naturales. Para desarrollar estas actividades se cuenta con el Buque Oceanográfico Puerto Deseado (ver lectura sugerida) que ha permitido coleccionar datos sobre

el Banco Burdwood en la Campaña "CONCACEN II" (2009) y en la campaña "Área protegida Namuncurá-Banco Burdwood" (2014). En esta última campaña participaron científicos de la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Universidad de Buenos Aires, el INIDEP, el Museo Argentino de Ciencias Naturales, el Centro Nacional Patagónico, junto a 8 investigadores del CADIC, incluyendo a los autores de este artículo, siendo el Dr. Daniel Fernández quien actuó como Jefe Científico de la Campaña. ○

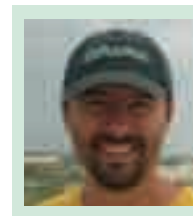
[LECTURA SUGERIDA]

> Lovrich GA y Diez MJ (2014) Buque oceanográfico Puerto Deseado. Siempre hay una primera vez. https://www.academia.edu/9519107/Colecci%C3%B3n_La_Lupa_No6



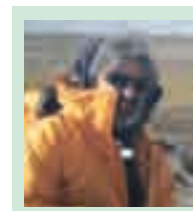
Autor

Daniel O. Bruno
CADIC-CONICET,
UNTDF
--
dobruno.usb@gmail.com



Autor

Tomás Chalde
CADIC-CONICET,
UTN



Autor

Daniel A. Fernández
CADIC-CONICET,
UNTDF